Repoblación de angulas en el País Vasco

La anguila europea, de nombre científico Anguilla anguilla, es una especie peculiar desde el punto de vista biológico, de gran interés científico y con gran tradición pesquera en muchas zonas de su área de distribución, incluido el País Vasco. Presente en casi toda Europa y el norte de África, realiza la mayor parte de su crecimiento en agua dulce y se reproduce en el Mar de los Sargazos.

Las poblaciones de anguila han sufrido un intenso declive en toda Europa en las últimas décadas a consecuencia de la acumulación de diversos factores: pérdida y alteración de sus hábitats, contaminación, obstáculos para su desplazamiento en los ríos, sobre-pesca, cambios oceanográficos, enfermedades y parasitación.

El ‘Plan de Gestión de la Anguila Europea de la Comunidad Autónoma del País Vasco’, aprobado por la Comisión Europea en octubre de 2010, es consecuencia del Reglamento (CE) Nº 1100/2007 del Consejo Europeo, de septiembre de 2007, por el que se establecen medidas para la recuperación de la población de anguila europea, así como programas de seguimiento e investigación.

El programa incluye medidas concretas y un plan de seguimiento y un plan de investigación. El objetivo consiste en reducir la mortandad de la anguila, para lo que se plantean medidas de reducción de la pesca, acciones de reintroducción, mejora de los hábitats y conectividad del río, además de la lucha contra la depredación y otras acciones relacionadas con la acuicultura.

VIDEO DEL PROGRAMA SUSTRAI DE ETB